



Villa Santa Rosa, 23 de Abril de 2023.

## DECRETO N° 023/2024

### VISTO:

El telegrama N° CD 27339847-3 de fecha 29 de diciembre de 2023 enviado a este Municipio de parte del empleado de planta permanente Sr. Díaz Gregorio Antonio, DNI N° 12.478.204, el telegrama N° ZCZC 198031-2024-0025318-1-3/12138-4-4 de fecha 11 de enero de 2024 enviado a este Municipio de parte del empleado Sr. Ludueña José Augusto, DNI N° 28.583.554, el telegrama N° CD 275773436-9 de fecha 29 de febrero de 2024 enviado a este Municipio por parte del empleado Simbron Hugo Eduardo, DNI N° 44.296.730, el telegrama N° CD 27573438-6 de fecha 04 de marzo de 2024 enviado a este Municipio de parte del empleado Alvarez Hugo Jesús, DNI N° 12.910.018; el telegrama N° CD 27513443-1 de fecha 06 de marzo de 2024 enviado a este Municipio de parte del empleado Gutierrez Victor Alberto, DNI N° 12.398.766 y el telegrama N° ZCZC 198031-2024-0206486-1-5/12138-4-05 de fecha 01 de abril de 2024 enviado por el empleado Inze Arturo Ezequiel, DNI N° 31.730.736 y;

### CONSIDERANDO:

Que a través de los mismos expresan su voluntad de renuncia a su trabajo como empleados de la planta de la Municipalidad de Villa Santa Rosa a partir de las siguientes fechas: Gregorio Antonio Díaz 02 de enero de 2024; José Augusto Ludueña 03 de enero de 2024; Hugo Eduardo Simbron 01 de marzo de 2024; Hugo Jesús Alvarez 01 de marzo de 2024; Víctor Alberto Gutierrez 05 de marzo de 2024 y Arturo Ezequiel Inze 01 de abril de 2024;

Que los Sres. Díaz, Ludueña, Simbron, Alvarez y Gutierrez desempeñaba sus actividades como personal en el área de Maestranza y Servicios Generales de este Municipio.

Que el Sr. Inze desempeñaba sus actividades como personal en el área de Administración de este Municipio

Atento a ello y a las facultades conferidas por la Ley Orgánica Municipal N°8102,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLA SANTA ROSA**

**DECRETA**



**Artículo 1º) ACEPTESE** la renuncia, a partir del día 02 de Enero del corriente año, del Sr. GREGORIO ANTONIO DÍAZ, D.N.I. N° 12.478.204, quien se desempeñaba su cargo en el Área de Maestranza y Servicios Generales de la Municipalidad de Villa Santa Rosa.

**Artículo 2º) DESE DE BAJA** de la planta de empleados municipales al Sr. Gregorio Antonio Díaz, D.N.I. N° 12.478.204 según corresponde de acuerdo al art. 1º del presente.

**Artículo 3º) ACEPTESE** la renuncia, a partir del día 03 de Enero del corriente año, del Sr. JOSE AUGUSTO LUDUEÑA, D.N.I. N° 28.583.554, quien se desempeñaba su cargo en el Área de Maestranza y Servicios Generales de la Municipalidad de Villa Santa Rosa.

**Artículo 4º) DESE DE BAJA** de la planta de empleados municipales al Sr. José Augusto Ludueña, D.N.I. N° 28.583.554, según corresponde de acuerdo al art. 3º del presente.

**Artículo 5º) ACEPTESE** la renuncia, a partir del día 01 de Marzo del corriente año, del Sr. HUGO EDUARDO SIMBRON, D.N.I. N° 44.296.730, quien se desempeñaba su cargo en el Área de Maestranza y Servicios Generales de la Municipalidad de Villa Santa Rosa.

**Artículo 6º) DESE DE BAJA** de la planta de empleados municipales al Sr. Hugo Eduardo Simbrón, D.N.I. N° 44.296.730, según corresponde de acuerdo al art. 5º del presente.

**Artículo 7º) ACEPTESE** la renuncia, a partir del día 01 de Marzo del corriente año, del Sr. HUGO JESÚS ALVAREZ, D.N.I. N° 12.910.018, quien se desempeñaba su cargo en el Área de Maestranza y Servicios Generales de la Municipalidad de Villa Santa Rosa.

**Artículo 8º) DESE DE BAJA** de la planta de empleados municipales al Sr. Hugo Jesús Alvarez, D.N.I. N° 12.910.018, según corresponde de acuerdo al art. 7º del presente.

**Artículo 9º) ACEPTESE** la renuncia, a partir del día 05 de Marzo del corriente año, del Sr. VICTOR ALBERTO GUTIERREZ, D.N.I. N° 12.398.766, quien se desempeñaba su cargo en el Área de Maestranza y Servicios Generales de la Municipalidad de Villa Santa Rosa.

**Artículo 10º) DESE DE BAJA** de la planta de empleados municipales al Sr. Víctor Alberto Gutierrez, D.N.I. N° 12.398.766, según corresponde de acuerdo al art. 9º del presente.



Municipalidad de Villa Santa Rosa



**Artículo 11º) ACEPTESE** la renuncia, a partir del día 01 de Abril del corriente año, del Sr. ARTURO EZEQUIEL INZE, D.N.I. N° 31.730.736, quien se desempeñaba su cargo en el Área de Administración de la Municipalidad de Villa Santa Rosa.

**Artículo 12º) DESE DE BAJA** de la planta de empleados municipales al Sr. Arturo Ezequiel Inze, D.N.I. N° 31.730.736, según corresponde de acuerdo al art. 11° del presente.

**Artículo 13º) PROTOCOLICESE,** comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

  
JULIO C. ALVAREZ  
SEC. DE GOBIERNO Y  
PROMOCION SOCIAL  
MUNICIPALIDAD VILLA SANTA ROSA



  
KIEFFER ELVIO DANIEL  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD VILLA SANTA ROSA